

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO.
FECHA: MARTES 1 PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 11.00 ONCE HORAS DEL DÍA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. ESMERALDA FLORES PALAFOX**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA EN TIENDA DE ABARROTOS YA EXISTENTE** EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 1015 DE LA CALLE SIERRA MADRE EN EL BARRIO CERRO DE LA CRUZ DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; CON UN HORARIO DE 06 SEIS A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-
- 4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. GENOVEVA ALVARADO RÍOS**,

RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 07 SIETE DE OCTUBRE ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA EN TIENDA DE ABARROTES YA EXISTENTE** EN EL DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN EL TERRERO DE LA COMUNIDAD DE MASCUALA; CON UN HORARIO DE 06 SEIS A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

5.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. JOSÉ ALFREDO BARBOSA GARCÍA**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA EN TIENDA DE ABARROTES YA EXISTENTE** EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 247-A DE LA CALLE JAVIER MINA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ; CON UN HORARIO DE 10 DIEZ A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

6.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. FABIÁN VALLEJO ROMERO**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 03 TRES DE NOVIEMBRE ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA** EN EL DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE EL CHILAR; CON UN HORARIO DE 06 SEIS A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$92,625.00 (NOVENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, PARA GASTOS DE LA POSADA NAVIDEÑA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2020 DOS MIL VEINTE.-----

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$36,478.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, PARA GASTOS DEL DÍA DE REYES DEL 6 SEIS DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES Y ARROYOS DEL CHILAR, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-

10.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$61,480.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL JAGUEYCITO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

11.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$10,868.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR DE HACIENDA DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

12.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$25,251.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR DE HACIENDA DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

13.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$19,643.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE PRIMARIA DE TESCATITÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

14.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$15,877.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, PARA MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO VIEJO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

15.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,794.00 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

16.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$69,956.00 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL

PREESCOLAR LOMA BONITA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

17.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; QUE VARIAS OBRAS REALIZADAS REBASARON EL PRESUPUESTO INICIALMENTE APROBADO, POR LO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL COSTO DE DICHAS OBRAS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

A).- EN EL ACTA NÚMERO 21 VEINTIUNO, ACUERDO 513 QUINIENTOS TRECE, BAJO EL VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$42,570.37 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 37/100 M.N.), PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y SALA DE DESCANSO EN PANTEÓN DE MASCUALA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO COMO MONTO TOTAL DE DICHA OBRA EN **\$105,486.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**.-----

B).- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 676, BAJO EL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE AUTORIZÓ LA CANTIDAD DE \$103,200.00 (CIENTO TRES MIL, DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA DEL CHILAR, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE ARROJANDO UN MONTO TOTAL DE **\$219,421.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)**.—

C).- EN EL ACTA 22 VEINTIDÓS, ACUERDO 548 QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO, BAJO EL VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$4,507.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA TELESECUNDARIA DE TLACOTÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UN MONTO TOTAL DE **\$12,762.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**.-----

D).- EN EL ACTA 22 VEINTIDÓS, ACUERDO 574 QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO, BAJO EL CUADRAGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PREESCOLAR DE LAS TRANCAS; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UN MONTO TOTAL DE **\$6,577.00 (SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.-----

E).- EN EL ACTA 22 VEINTIDÓS, ACUERDO 582 QUINIENTOS OCHENTA Y DOS, BAJO EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$20,046.00 (VEINTE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA MATERIAL DE ADEME DE POZO EN LA LOCALIDAD DE LOS ZAPOTES; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON

RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UN MONTO TOTAL DE **\$34,308.00 (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.-----

F).- EN EL ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO, ACUERDO 636 SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS BAJO EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$13,154.28 (TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PREESCOLAR DE POTRERO DE LAS YEGUAS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UN MONTO TOTAL DE **\$14,966.00 (CATORCE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**.-----

G).- EN EL ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO, ACUERDO 641 SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO BAJO, EL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$25,754.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN DE PUENTE EL TEMPIZQUE, EN SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$63,709.00 (SESENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**.-----

H).- EN EL ACTA 22 VEINTIDÓS, ACUERDO 588 QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO, BAJO EL SEXAGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$6,577.00 (SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA PEÑA; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$8,389.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**.-----

I).- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 713 SETECIENTOS TRECE, BAJO EL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$ 61,396.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA PARA LA COMUNIDAD DEL VOLANTÍN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$80,691.00 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.-----

J).- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 712 SETECIENTOS DOCE, BAJO EL QUINCUAGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$42,557.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR DE PALOS ALTOS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$100,093.00 (CIEN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**.-----

K).- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 711 SETECIENTOS ONCE, BAJO EL CUADRAGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$68,522.50 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 50/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 525 DE CABECERA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$178,953.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).-----**

18.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE ENTREGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO CON UNA VIGENCIA DE 30 TREINTA AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "**COLEGIO IXTLAHUACÁN DEL RIO**" **ASOCIACIÓN CIVIL** EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, CONOCIDO COMO MUSEO TLACOTÁN O CENTRO EDUCATIVO IXTLAHUACÁN UBICADO EN CALLE CIRUELA S/N EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1195.52 (MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS). IGUALMENTE SOLICITA, SE LE AUTORICE PARA EN CONJUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, LLEVEN A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO, CONTRATO QUE QUEDARÁ SUJETO A LA PREVIA RESTITUCIÓN DEL PREDIO QUE SE OTORGÓ EN DONACIÓN A LA MISMA PERSONA JURÍDICA POR LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, INMUEBLE UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE HIDALGO CON CARRETERA A SALTILLO A ESPALDAS DEL CENTRO DE SALUD.-----

19.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA, EN FORMA CONJUNTA CON LA SINDICO MUNICIPAL, LA ENCARGADA DE HACIENDA Y EL SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, CELEBREN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA EMPRESA DE ASESORÍA LEGAL CONTABLE Y FISCAL DENOMINADA **EMANI CONSULTORES CONTADORES SC.** PARA LA GESTIÓN Y TRÁMITES INHERENTES AL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y CON ELLO LA RECUPERACIÓN DEL **ISR** REMANENTE. LA CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO ES DEL 30% MAS IVA SOBRE EL MONTO TOTAL RECUPERADO Y NO SE REALIZA NINGÚN PAGO; SINO HASTA QUE SE RECIBE EL REMANENTE EN LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO.-----

20.- ASUNTOS VARIOS.

21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.